

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses agrícolas é Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

AL CONSEJO

En su sesión última se acordó que por la representación de esta Asociación en la Junta Central de Abastos, se diera por escrito la relación de lo ocurrido en su última reunión referente al problema maíz, y en su cumplimiento, esta representación tiene el honor de exponer ante el Consejo sus hechos.

El día 22 fué convocada por la Dirección la citada Junta, y el Presidente, tras amplio exordio, expuso la necesidad de cambiar el régimen actual de abasto de maíz por creer que ya se había cubierto el cupo de las 150.000 toneladas del concurso, y que, en vista de ello, había que estudiar y resolver inmediatamente la cuestión de aranceles de este producto, por creer él que el arancel actual se tenía que modificar en el sentido de una rebaja para que los ganaderos pudieran recibirlo a precios posibles económicamente para el desarrollo de la ganadería.

El Marqués de la Frontera se unió a esta proposición en todos sus extremos.

Ante el peligro que, a juicio de esta representación, suponía la entrada libre del maíz agravada con la propuesta de rebaja de derechos arancelarios, se opuso a tratar en nada que fuera alteración del arancel, protestando de que se fuera a tal medida que tanto dañaba a la agricultura española. La Dirección y la representación ganadera pusieron de

manifiesto lo imprescindible de dar la solución inmediatamente, porque el mercado se encontraba desabastecido y, por lo tanto, que no se podía salir sin dar una solución al problema.

Los representantes de esta Asociación, percatándose de lo interesante de dar un compás de espera que fuera el ganar tiempo retrasando una medida que tan enorme daño causaría a la riqueza que ellos representaban, propuso que, puesto que, a su juicio, el concurso no se había cubierto, ya que dentro de la Real orden había un artículo adicional referente al suministro de los meses de Noviembre y Diciembre, cuyo suministro se había hecho en concurso aparte, esta cantidad no podía incluirse entre las 150.000 toneladas, y que, por lo tanto, podía seguirse el actual régimen hasta que esté agotada dicha cantidad.

La Dirección aceptó este criterio, pero con la condición de que en este lapso de mes y medio, tiempo que él calculaba que se podría tardar en consumir las dos representaciones de agricultores y ganaderos, se pusieran en contacto con el fin de llevar al Gobierno una solución armónica, puesto que el deseo del Gobierno, y en especial de su Presidente, era que este asunto, al ser posible, se diera una solución que sería la que de común acuerdo le dieran ambas entidades.

LOS «GRANDES» PLANES DE FOMENTO

El Ontaneda Calatayud

El Sol, en su número de ayer, publica el siguiente artículo, muy interesante, que reproducimos por ser la continuación del que insertamos en nuestro número anterior:

«Mucho le preocupaba al Consejo Superior de Ferrocarriles el temor de que la Compañía, aun a costa de toda clase de sacrificios, llevase a término la construcción del ferrocarril tal como estaba proyectado. Este temor era perfectamente vano; la Compañía no encontraba dinero para proseguir las obras por su cuenta, no porque el Estado emitiese deuda ferroviaria, sino porque nadie creía en el porvenir de la línea y se prevenía, con razón, que la garantía de 5 por 100 no había de bastar para asegurar el interés de las obligaciones. Esta perspectiva era la que creaba las dificultades financieras de la Compañía. Ante tal realidad, el Estado, cierto de haber realizado una inmensa deprecación del interés público con la concesión de tal ferrocarril, no tenía otra cosa que hacer que alegrarse muchísimo de que las circunstancias le permitieran detener una obra tan desastrosa. Al desestimarse la instancia, no le hubiera quedado a la Compañía otro recurso que suspender sus trabajos y someterse al expediente de caducidad. Que entonces, cuando sólo iban construídos 80 kilómetros, el Estado hubiese procedido con un espíritu más o menos generoso, no hubiera importado gran cosa.

Pero el Consejo de Ferrocarriles estaba dominado por el deseo de que la Compañía ejecutase la obra, con ciertas alteraciones y economías, pero totalmente y por cuenta del Estado, y propuso una solución, que era ni más ni menos que acceder a la petición de la Compañía. La concesión se convertía en contrato de construcción, y el Estado venía a pechar con la responsabilidad íntegra de un ferrocarril que, en opinión unánime y universal de los técnicos, es el prototipo de los ferrocarriles que no deben construirse.

Es bueno hacer observar la diferencia fundamental que existe para el Estado entre garantizar el 5 por 100 del capital que se invierte en la construcción de un ferrocarril y tomar a su cargo y por su cuenta la construcción misma. En el primer caso el Estado no se compromete a hacer efectiva dicha garantía sino en tanto que la empresa concesionaria cumpla las condiciones de la concesión; de modo que si la explotación es ruinosa y por esta causa la Compañía incurre en caducidad, la obligación del Estado queda «ípsa facto» cancelada.

Pero cuando es el Estado mismo el constructor, toda responsabilidad privada desaparece; el Estado carga con todo, y cualquiera que sea el resultado económico del ferrocarril, se ve forzado a pagar el interés

y la amortización del capital invertido en la obra.

Esta fué la solución que ofreció el Consejo Superior de Ferrocarriles: que la nación asumiese la responsabilidad de la construcción y explotación de un ferrocarril que se había emprendido en virtud de una concesión solicitada con apremiantes instancias y despachada por los procedimientos más expeditivos y más irregulares que registran los anales de la Administración española.

Después de evacuados los informes técnicos, pasó el asunto al Consejo de Estado. Este alto Cuerpo emitió un notable dictamen, que honra su rectitud y su independencia. «El sistema de tratar con la Compañía concesionaria las modificaciones de la concesión—decía—es de todo punto inadmisibles. La consecuencia y formalidad con que la Administración debe proceder en sus actos no permiten que anunciada y celebrada una subasta se cambien en lo esencial sus condiciones de acuerdo con el concesionario. Por las suspicacias a que se presta, redundando ello en perjuicio del buen nombre de la Administración; puede perjudicarla también materialmente alejando a los postores de buena fe, y significa la supresión en la práctica del sistema de subasta para las concesiones y contratos. Da además motivo a las fundadas quejas de los que tal vez hubieran acudido a la licitación si hubieran sabido que las condiciones iban en definitiva a ser tan indiferentes de las que se anunciaron».

Este severo juicio del Consejo de Estado tocante a la propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles no contuvo a la Administración, decidida a solucionar el asunto a medida del interés de la Compañía. El vivo e imperioso deseo de los altos patronos de esta Empresa quedó satisfecho en 15 de Agosto de 1927.

Un Decreto de esta fecha, refrendado por el Conde de Guadalhorce, consumó el más desatentado quebrantamiento de las leyes que se ha conocido en España en materias de Obras públicas. El Conde de Guadalhorce, apoyado en un informe de la Dirección General de Ferrocarriles y Tranvías, que daba precisión a la malhadada fórmula del Consejo Superior de Ferrocarriles, decretó la modificación del contrato con la Compañía sobre la base de pagar el Estado las obras, conservando la Compañía la explotación del ferrocarril durante cincuenta años. El presupuesto de la obra se redujo en un 22 por 100, lo que, como sabemos, no implicaba reducción efectiva, puesto que tal presupuesto comprendía un recargo de 21 por 100 por intereses del capital durante la construcción; recargo que, naturalmente, no podía subsistir desde el momento en que el capital lo aportaba el Estado. La explotación, decimos, quedó a cargo de la Compañía por un plazo de cincuenta años, y se estableció que los productos líquidos habían de quedar afectos en primer término al pago del interés de las obligaciones aportadas por el Estado.

Pero ¿qué es lo que fuerza a la Compañía a conservar el carácter de Empresa explotadora? Una fianza de 17 millones. Ahora bien: si el negocio marcha demasiado mal, si hay pérdidas o si no hay beneficio líquido alguno para que la Compañía después de atendida la carga de las obligaciones, ¿quién será tan cándido que espere ver a la Santander-Mediterráneo perseverar en la explotación de tan ingrato negocio? El cálculo le señalará el momento más adecuado para abandonar, y la pérdida de la fianza le importará tanto menos cuanto que la construcción le habrá dejado un beneficio considerable. Porque si el negocio de explotación es uno de los más desgraciados que se han emprendido en este país, el de construcción es una formidable bicoca; se calculaba al tiempo de la subasta que los precios aprobados—objeto de serias observaciones por parte de los organismos consultivos—dejaban una utilidad de 100 millones. Y nótese que las famosas acciones liberadas de que al principio hablamos son un valor positivo precisamente por haberse convertido el negocio de explotación en mero negocio de construcción. Si se hubiera mantenido la concesión tal como fué adjudicada, las acciones liberadas no hubieran valido nada, porque, según los términos de la escritura, no podían empezar a devengar dividiendo hasta después de obtener las acciones ordinarias o de capital efectivo 6 por 100, cosa que no ocurriría nunca. Pero ahora la situación es muy distinta: desembarazada ya prácticamente la Compañía del riesgo de la explotación, el negocio de la construcción dejará beneficios para todos.

Es interesante hacer notar que mucho antes de que se hablara en la Asamblea Nacional de la existencia de las famosas acciones liberadas, había aparecido en una revista técnica muy autorizada una detallada información sobre el asunto. El Gobierno excitó al fiscal a intervenir, y éste encontró confirmada dicha información en los Estatutos. Naturalmente, la intervención del fiscal no siguió adelante.

**

La línea está ya construída entre Burgos y Soría. Lo que falta por construir es la parte más costosa de la línea. El Estado se ha reservado la facultad de ejecutar el trozo Ciudad-Ontaneda independientemente de la Compañía; ello quiere decir que aun desde el punto de vista contractual es libre de renunciar a la construcción de ese trozo.

Y será preciso que renuncie. Demasiada carga es ya la que ha arrojado sobre el Estado la culpable complacencia de los que ejercieron el Poder absoluto en la época de ese y otros grandes escándalos. Es menester poner punto cuanto antes al derroche. Y esperemos lo hora de ver comparecer en la barra a los responsables de tan abominables abusos».

Divulgaciones avícolas

Vamos a dedicar el presente artículo a los accesorios, a objetos precisos y necesarios que no deben faltar en ningún gallinero para que las aves estén con las debidas comodidades; son estos: los aseladeros, los ponederos, los comederos y los bebederos.

Sabido es que todas las aves domésticas, excepto las palmípedas, las zancudias y las correderas necesitan, para poder descansar durante la noche, unos barrotes que se colocan en el interior del dormitorio, cuyo grueso dependerá de las razas que hayan de ocuparlos, que se designan con el nombre de aseladeros o posaderos.

Es costumbre muy generalizada, y que debe proscribirse, la colocación de estos aseladeros en forma de escalerilla, o sea colocados unos a mayor altura que otros; con este tan perjudicial procedimiento, sólo una cosa se consigue: el que las aves, al retirarse para descansar, riñan entre ellas para escalar la mayor altura, originándose algunas caídas que nunca son convenientes y que debemos evitar.

Debe ser toda igual la altura de los aseladeros o posaderos, para evitar que al acostarse las aves riñan entre ellas para conseguir la más alta, y en esta forma se tiene la seguridad de que están tranquilas y libres de toda caída que la falta de esta colocación pueda dar motivo.

Los ponederos pueden ser de mimbre, alambre, madera y de albañilería; para el de mimbre puede servir un cesto cualquiera; el de alambre tiene la ventaja

sobre los otros que, refrescando o cambiando la paja, se evita el que críen los parásitos; el de madera puede ser un cajón de cuarenta centímetros de largo por otros tantos de fondo, y el de albañilería se forma fijo y sobresalido de la pared.

El número de ponederos será el de un 20 por 100 del número de las aves que en cada gallinero existan.

Se construyen, y son recomendables por su gran utilidad, un modelo de ponederos de madera, llamados «ponedores trampa», donde queda el ave sujeta y sin poder salir en virtud de un pequeño resorte que funciona en el momento que se toca, y que la gallina, al entrar, necesariamente hace disparar; este procedimiento tiene por objeto saber el número de huevos que pone cada ave; ésto, cuando sólo de una raza existe en el gallinero, y donde son de varias razas las que se cultivan y explotan, con este sistema de ponedor moderno se sabe a qué raza corresponde el ave que pone.

Otra costumbre tan antigua como perjudicial, y que también debe proscribirse, es el darles el grano a las gallinas en el suelo; y, siendo muy malo ésto, es todavía peor el darles el amasijo o comida blanda por las infecciones que las aves pueden recoger. El uso del plato o de la tabla (también muy generalizado), es algo mejor, pero deficiente, porque pisotean y desperdician la alimentación.

El comedero es uno de los utensilios más principales y que mayor cuidado requiere; existen de diferentes clases y formas. Puede ser de albañilería, de madera o de metal; el de albañilería es el más sencillo; puede hacerse de teja barnizada, cerrados sus extremos con ladrillos de canto colocados de un modo vertical. Puede también hacerse de ladrillo, formando una cubeta de quince a veinte centímetros de ancho por el largo que se desee, revistiéndola de azulejo o barniz, dándole la forma de un libro abierto, teniendo cierta inclinación el fondo y dejando abajo un agujero para dar salida al agua cuando se fregue; un comedero así hecho, reúne todas las condiciones de higiene apetecidas, y por tanto, buenos para su uso.

El comedero de madera debe ser fuerte y recio, con el fin de que el agua que pueda filtrarse por los poros no lo pudra fácilmente, siendo muy conveniente la colocación longitudinal de una madera arriba para prohibir el que las gallinas puedan entrar a comer, obligándoles a que coman los alimentos sin que puedan estropearlo con las patas.

Se recomienda, por su gran utilidad, el comedero llamado de ración continua o tolvá para granos; con este sistema se ahorra el tener que pensar en las horas que hay que dar la alimentación, dejando que las aves la coman a su antojo. Hay otros sistemas llamados mecánicos, en que el alimento cae cuando al ave le apetece, y abiertos, en que el alimento está siempre a disposición.

La mayoría de las enfermedades infecciosas en las aves, son producidas por las malas condiciones en que beben el agua, ya sucia o podrida. Los bebederos deben ser higiénicos, y pueden ser de agua quieta y de agua corriente.

Un bebedero económico, higiénico y muy recomendable de agua quieta, se consigue colocando sujeto a la pared un aro de hierro, dentro del cual se pondrá una botella llena de agua que vaya cayendo a medida que las aves la vayan bebiendo, sirviendo para ello un plato cualquiera, que será donde quedará el agua que vaya descendiendo de la botella y donde las aves la tendrán que tomar.

Como se ve, este bebedero tan perfecto puede conseguirse fácilmente, y su funcionamiento no puede ser más sencillo, teniendo por base únicamente la presión del aire sobre el líquido.

El bebedero de agua corriente es el ideal, pero no todos pueden conseguirlo por las variadísimas razones o dificultades con que se tropieza para ello.

VICENTE ISANTA POMAR.
Perito Avícola.

PONOS

Instituto de Cooperación y Obras Sociales.

El día 4 quedó legalmente constituido el nuevo Instituto de Cooperación y Obras Sociales, de cuyo proyecto hemos dado

cuenta ya en estas columnas. La Junta directiva, elegida con plenos y extraordinarios poderes, está formada como sigue:

Presidente D. José Marvá y Máyer; Vicepresidente Sr. Marqués de Casa Pacheco; Tesorero D. Alvaro López Núñez; Vocales Sr. Conde de Altea, D. Alfredo Saralegui, D. Jesús Andreu Lázaro, don J. Gabriel García-Badell y D. Javier Cabezas; Secretario general D. Antonio Gascón y Miramón, y Secretario adjunto don Federico Peláez.

El número de miembros titulares se acerca ya a doscientos. Tendrán la condición de fundadores, cuantos ingresan antes del día 19 de Abril, próximo pasado.

Se declaró abierto el ingreso de entidades, y en el acto varios de los asistentes formularon la adhesión de las por ellos representadas.

Hubo un gran entusiasmo. Todos los reunidos coincidieron en que el problema del fomento de la Cooperación y Obras Sociales, es fundamentalmente un problema de cultura, y en este sentido se orientará la obra de la nueva institución, que, a juzgar por sus comienzos y por las personas que le integran, parece llamada a ejercer una considerable y beneficiosa influencia en muchos aspectos de la vida española.

Federación Nacional de Círculos Mercantiles.

Una asamblea general en Sevilla.

Al finalizar el año último se creó en Madrid la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales. Nació impulsada por diversos estímulos, pero, especialmente, porque en ello puso su entusiasmo y su voluntad el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid.

La Federación estaba en el ambiente. Le deseaban y la querían los hombres que dedican su actividad a la vida comercial e industrial. Pero, además, el país necesitaba un órgano nacional, apto para encauzar estos problemas. Porque no existía se gastaron esterilmente muchas energías y no se pudo dar una estructura sólida a esa gran fuerza social y económica, que bien articulada pudo intervenir eficazmente en el engrandecimiento espiritual y material de España.

La Federación vino a llenar una necesidad tan apremiante, que apenas nacida se vió obligada a intervenir en cuestiones vitalísimas para la clase y a plantear problemas de gran trascendencia nacional.

De unas y otras va a tratar la Federación en la Asamblea que ha de celebrarse en Sevilla y que ha despertado vivo interés en el país. A ella asistirán representaciones valiosas por la calidad y la cantidad, de las cuarenta entidades adheridas, entre las que figuran los Círculos Mercantiles de Alicante, Almería, Castellón, Córdoba, Jaén, Lérida, Madrid, Murcia, San Sebastián, Santander, Sevilla, Valladolid, etc., etc., la Cámara Mercantil de Barcelona y otras Asociaciones de diversas ciudades y poblaciones de España y de África.

El acto de Sevilla no tiene sólo por objeto rendir cuentas de una labor, sino señalar una ruta, marcar una orientación. En estos momentos en que se requiere la actuación de todos los organismos nacionales, porque durante mucho tiempo estuvieron sometidos a un régimen dictatorial, lo que digan las entidades mercantiles, tan enraizadas en la vida económica del país, ha de ser interesante.

Los temas que figuran en el orden del día de la Asamblea, y que serán analizados y discutidos en ella, afectan a la entraña de nuestra vida económica. Están expuestos en forma bien concreta, destacándose, entre ellos, los siguientes: defensa de la propiedad mercantil; reforma del Código de Comercio; política arancelaria; organización corporativa; revisión de la contribución industrial; crédito de España en el extranjero y orientación del nuevo organismo federativo.

Son viejos temas algunos, no resueltos aún justamente, sobre los cuales la Federación tiene ideas nuevas, inspiradas en la defensa de la clase, pero teniendo en cuenta las altas conveniencias nacionales.

En punto a la propiedad mercantil, por ejemplo, la Federación, compuesta en buena parte de propietarios de fincas urbanas, defiende la necesidad de establecer

el derecho de traspaso, cuando se trate de continuar el mismo comercio u otro análogo, porque así es de justicia, pudiéndose repartir el comerciante y el propietario el precio del traspaso, en los demás casos. Pide, además, para el comerciante, el derecho al subarriendo, porque así está establecido en la legislación civil y porque, además, es moral que quien dedicó sus intereses a acreditar un local pueda, en caso necesario, recibir una utilidad por ello. Y defendiendo, con todo ahínco, la necesidad de que se dé un valor a la Casa Comercial o Propiedad Mercantil, para que un día puedan ser indemnizados los comerciantes, de acuerdo con el valor de lo que hayan creado y sea de su propiedad, sin que puedan otras circunstancias despojarlos de lo que fué debido a su esfuerzo profesional.

En consonancia con este mismo criterio, defendiendo la Federación, el derecho de los comerciantes, a percibir las indemnizaciones correspondientes, en los casos de expropiación forzosa, no sólo teniendo en cuenta el valor de la Casa Comercial, sino, además, los perjuicios que el lanzamiento ocasiona.

La propiedad urbana tiene, en todo caso, compensaciones extraordinarias, frente a las modestas que pretendían obtener los comerciantes: la cuantía de la renta que éstos paguen, superior siempre a la establecida para los particulares; la continuidad del contrato, y en último término, el sobreprecio que adquieren las fincas por razón del comercio establecido en ellas y del crecimiento y desarrollo continuo de las ciudades.

De los temas que se han de discutir en Sevilla, uno hay que interesa sobremanera a las clases mercantiles: el que se refiere al restablecimiento de los Tribunales de Comercio. Los litigios comerciales sometidos a la jurisdicción ordinaria, no sólo se eternizan en sus trámites, son caros además, y dan lugar a que se desnaturalicen las relaciones comerciales. Las características especiales del comercio reclaman una jurisdicción propia, rápida y de poco gasto, que tenga la garantía de que las cuestiones entre comerciantes van a ser resueltas por ellos, teniendo en cuenta razones y motivos que escapan al conocimiento de los Tribunales ordinarios.

Se trata, por otra parte, de reivindicar un fuero que en España tiene, como en ningún otro país, los más puros antecedentes jurídicos e históricos, no sólo acatados por la legislación de Castilla, sino también por las leyes forales.

La política arancelaria que preconiza la Federación tiende a delimitar los campos por lo que toca a la industria y al comercio. La acción de la primera debe extenderse hacia el exterior de España, y para ello es conveniente que cuente con los máximos apoyos; la segunda debe fortalecerse en el interior, sin obstáculos ni cortapisas. Colocada esta cuestión en un plano de altura, debe resolverse armonizando los intereses industriales y comerciales del país.

Temas de indudable importancia nacional son los que se refieren a la organización corporativa que la Federación aspira a resolver, dando a los Comités paritarios el carácter de organismos de conciliación y arbitraje, reduciendo su coste y haciendo que los elementos que los dirijan posean una preparación técnica y una independencia absoluta en sus funciones; y los que tocan a los tributos, sobre los cuales la Federación pide una revisión general porque no responden ni a la estructura económica ni a la organización actual del comercio y de la industria, y porque un país que quiera fortalecer su crédito y su Hacienda, no puede hacerlo a expensas de una política tributaria excesiva, sino estableciendo un presupuesto de acuerdo con las necesidades reales y las posibilidades económicas de la nación.

Otras cuestiones de suma trascendencia han de ser examinadas en la Asamblea de Sevilla, de las cuales no podemos dar noticia por falta de espacio. Todas ellas constituirán el programa inmediato de la nueva Federación que ha nacido, no para obtener beneficios en favor de una clase, sino para compartir la responsabilidad con aquellos organismos que, atentos al bien de España, quieren abrir para ella nuevos cauces, por donde puedan venir a la nación la paz interior, el progreso y el bienestar económico.

La fórmula de la agricultura española.

La sombra de Costa.

Repetidas veces se ha intentado legislar para los agricultores; sólo se han logrado éxitos parciales, y es que, en general, el amor al campo y sus hombres ha sido un hermoso tropo; en otros casos, quienes pudieron hacer el bien, no conocían el mal que habían de combatir. La grandeza de Costa se alcanza al recorrer los campos y tratar a sus hombres, tan sufridos, tan abnegados, tan llevados y traídos, que han perdido la fé en su salvación, y quien los amó, calmó en vano, durante una vida de abnegación, a la que la adversidad puso fin. Se recogieron retazos de la obra, nació el deseo de asociación, que fué mangoneado y llevado a una burla, se

intentó guiar al labriego para complacer al mandón en turno, y se llevó a técnicas llenas de ilusiones, a los que se procuró dejar aislados, para que no fueran un peligro, y se les facilitó medios insuficientes, al extremo que quienes lograron obra fué por un acto de verdadera abnegación y sacrificio. Se hicieron reformas, una tras otra, y el mal crece; se dictan disposiciones contradictorias, que el agricultor ya no lee, pues sólo sabe que seguirá atado y que todavía no ha sonado la hora en que le lleve al lugar que le corresponde, por haber sido el «esqueleto de mármol» del derruido monumento que fué nuestra nación.

La técnica y el agricultor.

Quienes han estudiado nuestra agricultura no pueden negar su progreso. Ha sido una obra a saltos, pero su conjunto merece la mayor admiración, ya que el fruto se ha logrado tras de un esfuerzo que asustaría a los tibios. Lo alcanzado es nada al lado de cuanto puede lograrse, y de lo que se logra en otros países; pueden citarse a miles las obras de riego en mano de agricultores; las explotaciones agrícolas, de las que los Centros técnicos son una prolongación, el eficaz resultado de la colaboración de la técnica y los agricultores en la «batalla del grano» de Italia; la atención preferente que en aquel país alcanzan las cuestiones agrícolas que resume el orden de Mussolini: «Quiero que cada campo se convierta en un laboratorio, en el que se forje la grandeza de la Patria».

La agricultura necesita de Centros especializados que investiguen y comprueben la ciencia y que la entreguen a la cátedra experimental de agricultura, similar a la cátedra ambulante italiana, pagada por los pueblos, regida por éstos con absoluta autonomía, llevando con la mayor escrupulosidad las experiencias en los campos de los mismos agricultores, indemnizando a éstos en los fracasos, creando espíritu social y acción eficaz en las entidades agrícolas, apartándolas de su general actuación de Casinos políticos, encomendando al técnico la Secretaría forzosa de las entidades agrícolas de su zona, creando las grandes Federaciones agrícolas....

Esta acción, meditada y llevada a la práctica sin cambios de rumbo ni el tejer ni destejer desmoralizador que tanto se ha prodigado, llevará la inquietud al campo, el afán de progreso, apartando al agricultor de las luchas que le embrutecen y arruinan, sin que pueda darse cuenta de su triste situación.... Precisa dotar de medios suficientes nuestros servicios agrícolas. En agricultura se necesitan forjar los progresos con grandes medios, y en esta forma se actúa en el mundo entero, menos en España, en que se estima que bastan 10.000 pesetas anuales para mantener un pomposo Centro oficial, con las más variadas y múltiples obligaciones.

Cuando la labor divulgadora tenga su órgano adecuado y la acción social agrícola sus propulsores idóneos, es cuando podrá alcanzarse la intensidad debida al trabajo técnico de los Centros de investigación, de los que han de salir la semilla, el aparato, la res, la fórmula de abonos, etc., adecuada a cada región, a cada planta, a cada suelo.

No basta con la escuela. La fórmula del maestro señalaba la necesidad de que, al lado de la escuela, hubiese una bien provista despensa. En el campo español la mayor parte de los males nacen de la falta de capital de explotación, por lo que al menor insuceso, el labriego ha de acudir a la gestión de préstamos, que, cuando los logra, es a precio que no puede cubrir la renta de la tierra, que queda, al cabo de no largo plazo, en manos de quienes en el prestar encuentran el medio eficaz de su progreso, y así actúan infinitos intermediarios, con ambiente propicio, que absorberá al gobernante hasta un momento que hoy aparece en interrogante. Hemos seguido paso a paso la gestión de los Pósitos, la del Crédito Agrícola; pero lo hecho es escaso al lado de la extensión de la nación y de la inmensidad del mal.

Cada tierra hay que llevarla a su cultivo adecuado; muchas hay que labrarlas hondo (ganar en profundidad lo que hoy se pierde en extensión, que decía el maestro), para que la planta sitúe las raíces a donde no llegue la acción de los medios adversos, precisa dedicar miles de hectáreas al bosque, mayor extensión a cultivos de forrajes, conservarlos, repartir miles de cabezas de ganado, cuya vida sea promesa del porvenir de la Patria que precisa impulsar. Todo esto es obra de titones, y exige capitales cuantiosísimos, y el labrador bastante ha hecho con vivir.

El cooperativismo obligatorio.

Al recorrer los campos se escuchan siempre las mismas lamentaciones: «Vendemos sin cubrir gastos»; si la cosecha fué mala, remuneración escasa; si fué buena, el exceso que no puede colocarse, y que parece haber quien tenga interés en que pese sobre el mercado, lleva a una liquidación muchas veces peor que en los años adversos. Todos estos males tienen fácil remedio en el cooperativismo.

En España ha habido que lamentar que una función fundamental para el porvenir del país haya estado generalmente en manos de aficionados que la han desacreditado. No puede invocarse la falta de espíritu de asociación de los pueblos latinos, en los que siempre se ha estimado como un imposible el que florezca el cooperativismo con la pujanza que en los países sajones, ya que en Francia e Italia se están logrando resultados admirables.

Cada día vive con mayor facilidad en nuestro país la especulación, cuyo resumen es la difícil situación de una gran parte de los que producen y el superior beneficio de quienes viven sobre el que produce. Dentro del año, y para cada producto agrícola, rigen precios que suponen, desde ser ruinoso el cultivo, a que éste deje positivo beneficio. Ello supone un pequeño número de favorecidos frente a la inmensidad de perjudicados, y el único remedio ha de dárlo el cooperativismo bien sentido, que garantice a todos los productores de una zona el precio medio de la cosecha durante el año, sin más diferencias que las nacidas de la calidad del producto. La concentración de las cosechas del campo y su manejo por manos aptas, es la única solución posible al problema económico de la producción agrícola, y este axioma económico está, por desgracia, muy lejos de ser sentido.

La prohibición de cultivos.

Al producirse una crisis agrícola pueden utilizarse dos medios para la vuelta a la normalidad: fomentar la exportación por una potente acción comercial o bien limitar la extensión del cultivo, con lo que, al reducir la producción al límite del cultivo interior, defendido del mundo por la barrera arancelaria, éste pagará en la proporción que se le exija. Es evidente que el primer medio es el más conveniente para la economía del país. En el nuestro, la falta de organización comercial agrícola, en términos generales, es motivo de preocupación para quienes temen que un exceso de nuevos regadíos con producciones similares a los de abolengo ponga en peligro la vida económica de éstos.

Todo esfuerzo empleado en conseguir organizaciones comerciales agrícolas, será compensado con creces. Lo que no puede aceptarse es la resolución de crisis por el método simplista de prohibir cultivos. Ejemplos numerosos tenemos en nuestro país: prohibición de plantaciones de vid, de cacahuete, de arroz, permiso condicional de exportación de la patata temprana, juego del arancel del maíz, etc., y en tanto que ésta ha sido nuestra norma, en las zonas adecuadas de otros países estas mismas plantas encuentran libertad absoluta y originarán en plazo no lejano el traslado de los lugares típicos de cada producción. La implantación del cultivo de la patata temprana en Argelia, tuvo por origen las dificultades que para su comercio encontraron nuestros importadores de semilla, exportadores de la cosecha. En Marruecos, Argelia y Túnez, países del más espléndido e inmediato porvenir agrícola, se plantan anualmente millones de cepas de todas variedades; a la cebolla valenciana se le dedican ya cientos de hectáreas; el cacahuete de clases selectas se le cultiva sin restricción ninguna; en el Marruecos francés se plantarán el año actual varios cientos de miles de pies de naranjos, y en el español, aun cuando con menor intensidad, se sigue igual programa. En tanto que esto ocurre, a dos pasos de nuestra nación, en ella continúa el criterio prohibicionista.

El campo necesita de absoluta libertad; bien está la orientación, el consejo; de ningún modo la prohibición de cultivos, que pueden ser la única posibilidad económica para un suelo. Las limitaciones en agricultura y en el campo social, de no tener carácter mundial, empobrecerán siempre al país que llegue más lejos.

La vida cara.

Vivimos una vida artificiosa; una economía forzada, que lleva el encarecimiento a extremos peligrosos, y hace que el provecho lo alcance quien dispone del máximo favor arancelario. Se requiere para poner freno a esta situación una política de abaratamiento, que nos permita formar en el concierto económico mundial sin más artificio que el preciso para hacer posible la vida de una porción de españoles que trabajan sin tregua para no ser más que modestísimos consumidores. Logrado esto, una actuación técnica intensa que garantice la máxima producción, su defensa y colocación, con provecho del que produjo, podrá mantenernos en el lugar que ocupamos sin ser víctimas de las inmensas y nuevas riquezas agrícolas que en el mundo se están formando y que pueden poner a la nuestra en trance de muerte.

RAFAEL FONT DE MORA.
Ingeniero Agrónomo.

El Sindicato Agrícola de Carrión de los Condes.

Al leer el título con que encabezamos la presente información, alguien podrá decir: un pueblo, una villa, una ciudad más y, sin

embargo qué lejos está el lector que estos piense de acercarse a la realidad. En efecto, Carrión de los Condes es una ciudad más. Pero cambia tanto una ciudad, una villa o un pueblo de ser productivo a no serlo, que, forzosamente, hay que tributar un merecido elogio a cualquiera de estos lugares en que sus habitantes se dediquen con entereza al trabajo. Trabajar, es el símbolo, para mí de más valor en el vida. El pueblo que trabaja, siempre es un pueblo próspero, de adelantos, de vanguardia—como se dice ahora.— Y esto es precisamente, lo que hace Carrión de los Condes trabajar. ¿Pero de qué forma? He aquí otra nueva característica: desarrollando la cooperación. Es raro, rarísimo, encontrar en España un pueblo como éste. Es tal su organización, su modo de desenvolverse, que bien podían muchos sociólogos y estadistas tomar como ejemplo para sus estudios la organización de las Sociedades de esta histórica ciudad castellana. En Carrión de los Condes todo es cooperativismo. La fábrica de luz, los seguros de incendios, el Sindicato Agrícola. He aquí una perfecta sustitución: este Sindicato. Sólo alabanzas merecen sus dirigentes, ya que han sabido crear tan perfecta y maravillosamente una de las obras cumbres del cooperativismo. Cualquiera que no conozca cómo se rige este Sindicato, quedará absorto cuando le expliquemos su funcionamiento. En él el labrador puede adquirir en excepcionalísimas y ventajosas condiciones, todo lo indispensable para cubrir sus necesidades: préstamos, comestibles, abonos etc., y todo ello a pagar en largo plazo y mediante una prima insignificante, irrisoria.

Es tal la importancia de este Sindicato, que para reflejarla como es debido, aunque no todo lo extenso que debiera ser, vamos a hacer historia desde su fundación hasta nuestros días, elogiando, como es natural y como se merece, todos sus fines y la labor de los cultos e inteligentes hombres que le dirigen.

Así pues, comencemos cronológicamente a detallar su funcionamiento.

Su fundación.—Lo que fué el Sindicato.

Este Sindicato Agrícola de Carrión de los Condes, fué fundado en el año 1909 por el inteligente y culto padre Sisinio Nevares. Al principio fué un Sindicato modestísimo, pues el primer año de su fundación, el movimiento de fondos sólo alcanzaba la insignificante cifra de 126 pesetas y el capital social a unos céntimos.

Más no por esto se desanimaron los setenta y dos hombres de buena voluntad que comprensibles de lo que este Sindicato representaba para los labradores, acogieron desde el primer momento la loable idea del padre Nevares y ellos con su tesón y conscientes de que aquella institución era útil y práctica para los agricultores, no desmayaron ante el escaso número de los que habían abrazado esta idea de sindicación y siguieron propagando sus ventajas hasta que poco a poco, paso a paso, fueron imponiéndose por su probidad, organización y ventajas que podían ofrecer a los restantes agricultores.

Y en esta lucha lógica por la prosperidad que han tenido que sufrir la generalidad de los Sindicatos constituidos, llegan a 1911, en que ya, en estos dos años de constante propaganda, logran ensanchar su radio de acción, dando cabida en el Sindicato de Carrión a los pueblos comarcas, convirtiéndose de local en regional.

A partir de 1915, su vida se extiende aún más, exigiendo por tanto, a medida que su importancia progresaba, la construcción de almacenes más capaces, teniendo que ensanchar sus paneras sindicales para dar cabida al trigo recogido.

Por esta fecha entronizó el Sagrado Corazón de Jesús que se halla en las oficinas del Sindicato, y por esta fecha es, precisamente, cuando se afianza, y decide el porvenir del Sindicato definitivamente, comenzando desde entonces a reflejar la enorme pujanza que hoy alcanza.

Su importancia en la actualidad.

Han transcurrido veinte años. Quién diría que aquel Sindicato que en su primer año de vida tuvo un movimiento de 126 pesetas iba a alcanzar, como en la actualidad, a un movimiento anual de la importantísima cifra de catorce millones de pesetas y que aquellos setenta y dos socios fundadores se iban a convertir en dos millares. No hace falta una explicación clara de este progreso, ya que si razonamos un poco comprenderemos que semejante incremento sólo se puede lograr por el camino de la honradez y de la cooperación. Y como este camino trazado por sus fundadores es el que han seguido todos los dirigentes que se han ido sucediendo durante la vida del Sindicato, no es de extrañar que haya llegado a tener en toda la región tanta importancia el Sindicato Agrícola de Carrión de los Condes y que cada día va ya aumentándose meced a las constantes innovaciones ventajosísimas para los socios que van introduciendo en él sus directores.

Las distintas operaciones a que se dedica este Sindicato, son las siguientes: prestar dinero a los asociados por valor de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas; su Caja Rural recibe inversiones por valor de tres millones de pesetas; sus almacenes están valorados en noventa mil; hace compras en común que se aproximan a las doscientas treinta mil pesetas al año, y su cooperativa vende por valor de mil a mil quinientas pesetas diarias; los obreros han podido comprar con dinero facilitado por el

Sindicato 197 hectáreas de terreno, por doscientas quince mil pesetas, convirtiéndose por este motivo en propietarios. En los presupuestos del Sindicato figuran veinticinco mil pesetas anuales para esta clase de compras.

Lo que desea ser en lo futuro.

Más no se crea por esto que terminan aquí las aspiraciones de tan excelente Sindicato. No; quiere hacer aún más. Quiere atraer a su seno a todos los obreros de Carrión y de sus villas, para proporcionarles las máximas facilidades y buscar su bienestar con la creación de la Asociación de «Trabajadores de la Tierra».

Quiere interesar en estas organizaciones al elemento femenino del campo para instruirle en esas pequeñas industrias anejas a la agricultura, tales como qutería, gallineros, etc., y con cuyos ingresos pueden ayudar a cubrir más holgadamente el presupuesto de su hogar.

Quiere agrupar en una nutrida falange a las jóvenes para que el día de mañana sean núcleos selectos que gobiernen los Municipios y que engrosen las filas de la «Juventud Católica Española».

Tiene también en proyecto, que pronto llevará a la práctica, la construcción de una fábrica de harinas, y cuyo presupuesto es de cuatrocientas mil pesetas. De esta forma, ya que el grano podrá ser molido en el mismo Sindicato, podrán concurrir en mejores condiciones al mercado, puesto que lo harán con la materia prima transformada y con lo cual verán aumentados aún más sus ingresos.

Conclusión.

He aquí brevemente expuesto, lo que ha realizado y se propone realizar este perfecto Sindicato Agrícola de Carrión de los Condes, y que es ejemplo de organización, probidad y, como indicábamos al principio, de cooperativismo.

Por todo lo expuesto, comprenderán nuestros lectores que, forzosamente, hemos tenido que salir encantados de la visita que a él hicimos durante nuestra estancia en Carrión y en la que tuvieron la deferencia de acompañarnos su Presidente D. Cristóbal Fuentes y su Secretario el Sr. Bustamante, de quienes quedamos altamente agradecidos por todas las explicaciones que nos dieron acerca de las distintas dependencias que recorrimos y de las que quedamos admirados por el orden con que están colocados los productos y la perfecta organización que en todo el Sindicato se observa.

Creo que con todo lo dicho bastará al lector para reconocer y maravillarse como nosotros, como ya indicábamos al principio de estas líneas, de que es extraordinaria esta institución agrícola de Carrión y que por tanto, no deben vacilar los labradores en ingresar en ella, ya que han de encontrar toda clase de ventajas para desarrollar sus actividades con completa garantía, así como los obreros agrícolas que pueden también, mediante la creación de la nueva Asociación pretendida, encontrar un medio insoportable de vida para el porvenir que estos hombres de férrea voluntad y de corazón cristiano le ofrece para su redención de pobre misérrimo labriego.

He aquí lo que hace falta en Castilla para que sus pueblos prosperen: Sindicatos como este de Carrión, que cuenta con hombres tan capaces y tan inteligentes en su dirección para que guen por el camino más corto de la felicidad a esos laboriosos labriegos, que no aspiran nada más que a vivir honradamente y a cultivar sus tierras.

Y el día que Castilla cuente con unos cuantos Sindicatos como este de Carrión de los Condes, es innegable que habrá dado un paso de gigante la agricultura castellana y habrá resuelto el magno problema que todos deseamos ver alcanzado.

Por esto, nosotros, desde estas columnas, felicitamos a la Junta de gobierno del citado Sindicato, que tan sabiamente ha sabido encauzar el problema agrícola llevando el bienestar a los labradores de esta comarca, que tan agradecidos están a estos hombres ejemplares, como lo demuestran públicamente en todos los sitios, siempre con justicia, como nosotros también hemos comprobado.

Y nada más. En decir, sí: Deseamos que el ejemplo cunda en toda Castilla y que este Sindicato de Carrión de los Condes, vea realizadas sus aspiraciones y colmados sus deseos.

J. S. M.

LA ESPAÑA RURAL

El sentido político en la tierra.

Se puede decir alto. El propietario de tierra, por tradición inconsciente y secular, es conservador; mejor dicho, reaccionario, enemigo de que tengan libertades los que le arriendan el terreno cultivable o le venden el trabajo.

Conservadores, no por el fino escrúpulo de conservar el derecho que les confiere el título de propiedad, mal acreditado por el uso que hacen de ella los que la abandonan o la explotan excepcionalmente; más bien por el perverso deseo de ver que los que no son propietarios han de formar una casta empobrecida y humillada, siempre pendiente de los caprichos o de las convenien-

cias de los «amos». Al menor tono político de conservadurismo se adhieren en voluntad los que poseen la tierra de las aldeas, y por lo tanto tienen en sus manos no solamente el poder que representa el patrimonio de los valles, que también procuran que sea de ellos, aunque esto sin títulos legales que lo acrediten, el alma y la voluntad de la gentes.

Naturalmente, no todos los propietarios son dignos de la propiedad. Los que no son egoístas y dan en obsequio hacia las clases trabajadoras cuanto pueden. Esto es desertar de los deberes de buen propietario, que son, entre otros, llamar «perros» a los segadores cuando piden más salario; blasfemar de la patria cuando les revisa, fiscaliza y les exige; y por último considerar que en la sociedad la misión especial, ultranacional, es ser propietario, tener títulos de propiedad. De propiedades que se riegan con las aguas del canal que ingenió un Pignatelly desinteresado y nada propietario; de propiedad que en el zig-zag de los siglos no es posible encontrar su arranque de limpia y justificada concesión de usos y abuso, propietarios de tierras que para que produzcan y representen el valor que tienen han de dar cosechas, y antes han de asistirle brazos para cultivarlas, máquinas y abonos.

Hay varias clases de propietarios: los grandes latifundistas, los propietarios de pueblos y grandes heredades cultivables y la masa propietaria, cuya riqueza no está considerada en el amillaramiento por más de unos millares de pesetas. Los últimos, que son los más, como son los menos propietarios; es decir, que suman una masa grandiosa por todo el país, pagan y soportan la injusticia de contribuir más que el resto, o sea los que gozan del privilegio de dejar vivir pueblos enteros en sus feudos, o en algunos casos, hasta el derecho de andar por la calle. Los primeros grandes propietarios son los que han inventado la fórmula de que la propiedad es sagrada y de que los propietarios deben vivir unidos fuertemente para rechazar toda corriente de liberalismo. No contentos con ser los amos de casi la mitad del mapa de la España cultivada, quisieran, para dar más esplendor a sus blasones, encerrar el sol en un saco y guardarlo para poder sacar renta de sus maravillosos beneficios. Ese conservadurismo no es otra cosa que la libertad en beneficio de los grandes intereses de unos pocos, con restricción de la libertad comunal, de la libertad pública. Veamos en el momento actual que el juego hábil de pedirse responsabilidades unos gobernantes a otros produce luego lo que se llama impunismo, deseo de que las culpas grandes queden perdonadas, que los errores en los que se ha mancillado la libertad individual y los que han maltratado, en interés del pueblo, en su hacienda y en su honor, queden bien dormidos. El impunismo y los impunistas demuestran la supervivencia de la libertad desenfrenada para los pocos y el mantenimiento de la censura y de las restricciones en la vida del pueblo. El impunismo es conservadurismo «histórico», deseo de que no ocurra nada, de que la tranquilidad aparente se mantenga a toda costa para que los fundamentos de la sociedad absurda en que se vive no padezcan notablemente. Los terratenientes al por mayor, amos del suelo español, han de mantener su fe o su conveniencia detrás de ese estandarte de intransigencia a que nos tienen acostumbrado las derechas españolas.

**

Debemos empezar por comprender que el papel de terratenientes de una comodidad y de una brillantez social admirable. Pueden fumarse cigarros habanos y renegar desde los butacones confidentes del casino de la jornada legal de ocho horas. Se puede muy bien ir en automóvil y vivir con escándalo de lujo para luego decir que solamente los que tienen tierras contribuyen al Estado, e incluso para formar una nutrida parte de la composición de las actuales corporaciones. El pueblo no paga contribuciones con arreglo a la teoría barbarizante de esos señores que se inflaman de patriotismo llamando «descamisados», «chusma», e insolvente al pueblo, que es el que consume los productos de la tierra transformados y el que los paga con el salario, con el que se cubren todas esas contribuciones que anticipan a la Hacienda los propietarios de la tierra, para cobrarlo luego en el precio del arriendo y el arrendatario en el valor de sus cosechas.

Es preciso de quitar algo de máscara en este aspecto. No contamos con los medios para hacer una transformación de la riqueza, y menos para hacer que desaparezca el ré-

gimen de propiedad. No pretendemos tanto. Lo que sí consideramos necesario es que se humanice la vida, empezando por no sacar motes a las cualidades que tienen nombre apropiado. Está bien que el terrateniente exista; pero veamos por qué medio puede el terrateniente existir sin perjuicio para las demás clases sociales. Está bien que el rico, por la gracia de la herencia, el acaudalado, disfrute de su excepcional posición dentro del derecho que la actual vida le permite. Pero no existe razón alguna para que los pequeños propietarios de tierra que la trabajan o administran de forma directa, creando pequeñas industrias de explotación, se quieran y se dejen sugerir para catalogarse como propietarios con sentido de afincarse en sus predios y en sus escudos contra toda idea de progreso.

Todo avance ha de ir mejorando la condición de los más, que son los que menos propiedad tienen. Mientras el progreso se ha visto detenido vanamente por el poder de las grandes oligarquías, el propietario pequeño pagó con cargo a sus bienes mucha más contribución que pagan los grandes propietarios. Los grandes propietarios deben y pueden justificar todas sus teorías conservadoras en el instinto de vida, por mantener la posición de privilegio que gozan en la vida. Pero no los pequeños terratenientes, que escasamente obtienen el medio de vida de un funcionario o de un rentista módico. Los ideales de la aristocracia propietaria no son comunes a los de la democracia propietaria. Los propietarios pequeños pagarían cantidades ridículas de impuestos si los grandes propietarios no ligasen bajo el mismo apostolado los intereses de los propietarios menudos con los de las familias bien favorecidas. Es una habilidad hablar al propietario escaso de que las ideas liberales van todas en perjuicio de su interés, cuando se está probando que la política mejor es la de crear todos los medios mediante los cuales pueda aumentar el número de propietarios.

El terrateniente que estorba en la sociedad y defrauda es el que se lleva a su casa las rentas de la tierra por miles de miles de duros y permite que la propiedad del suelo sea mucho más elevada que lo que marca el indicador de la vida económica nacional. Es el que se libra de impuestos y tiene grandes redes de yugos y obligaciones, que las reparte con objeto de que la carga la lleve encima el pueblo.

Ser conservador, según el interés de esos propietarios azacanes, es levantar siempre el estandarte de los «egoísmos». Ser conservador no es precisamente pensar a lo rico; es decir, creyendo que es el modo de que todas las villanías queden olvidadas. Es el terrateniente que marcha de la aldea, ni la conoce, el que ve con desagrado que ensucien la alfombra de su palacio los pies mal calzados de sus renteros. Ese tipo que se alberga en las grandes ciudades y paga su vida como un vecino, procurando rehuir las obligaciones morales con sus explotados y no haciendo en la ciudad otra cosa que vivir más barato que cualquier profesional, que no puede ocultar sus medios de vida en la industria y en el trabajo.

El terrateniente es el cacique que manda en la aldea, donde la sangre de los hombres se convierte en trigo y el trigo en renta. En la ciudad, por opulento propietario que sea, allá en las regiones agrícolas paga y rinde como vecino de una casa de alquiler, en la que procura pasar como español esforzado y extenuado. Vive en la triste burla de llevarse los restos del trabajo invertidos por otros hombres en sus plantados, gozarlos en la ciudad, en esa ciudad laboriosa donde las conciencias se agitan por llevar adelante el país.

No olvidemos que la hostilidad del progreso de España está en los grandes propietarios de tierra. Aparte en la confusión hábil mediante la que sugestionados los propietarios pequeños, se creen en el caso de actuar con la masa de propietarios, es decir, con los que pagan menos con cargo a la multitud que paga más. El conservadurismo ha demostrado que sobre las instituciones lo que más le interesa dejar quieta es la olla sabrosa de las grandes heredades y de las no menos grandes detenciones de montes y fincas. No olviden esto los hombres de la izquierda: los pequeños propietarios necesitan de una defensa contra los grandes propietarios, haciendo una clasificación de la riqueza, y sobre todo, de la moral de unos propietarios y de otros.

B. GARCÍA MENÉNDEZ

LA LIGA AGRARIA es el órgano de mayor circulación y defensor de los intereses agrícolas.

Mercados nacionales.

Barcelona.—Mercado encalmado. Harinas. Se cotizan: Extrablanca, a 70; extra blanca corriente, de 63 a 64,50. Todo pesetas los 100 kilos sobre carro. Arroz. Cotizase: Benlloch, base 0, a 50; matizado a 56; Bomba corriente, a 84; bomba extra, a 105. Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro. Habichuelas. Cotizanse: Valencia, Pinet, a 103; Mallorca, a 107; Castilla, a 136.

Maiz. Cotizase: el plata, disponible, a 33 los 100 kilos.

Avena. Cotizase: Extremadura, a 36 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Cebada. cotizase: Extremadura, a 37 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Garbanzos Cotizase: Pelones, de 90 a 100 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Málaga.—Aceites en procedencia; los superiores, a 56 reales los 11,50 kilos; los finos, de 60 a 61; los refinados a 150 pesetas los 100 kilos.

Por litros.

Los superiores, a 1,30; los finos, a 1,50; los refinados, a 1,70; mercado sostenido; mercado de cereales; precio de entrada y sin envases, por 100 kilos, harina candéal de 64 a 66 pesetas; harina corriente, de 60 a 61; avena de 30 a 31, habas mazaganas, de 40 a 41; afrecho de primera, a 25; trigo del país, de 41 a 48; veza negra, de 41 a 43; afrecho de segunda, a 31; altramuces, de 23 a 24; alpiste, de 85 a 90; cañamones, de 66 a 68; garbanzos chicos, de 50 a 60; id. medianos, de 70 a 80; cebada, de 34 a 35; alubias chicas, de 80 a 85; id. gordas, de 90 a 100; id. largas de 110 a 120.

Alcañiz Teruel.—Los sembrados del monte presentaban mal aspecto, efecto del vendaval que duró una semana, habiendo mejorado por el buen tiempo que hace y alguna, aunque sencilla, lluvia.

Mercados:

Trigo de monte, a 50 pesetas los 100 kilos; id. huerto, a 43; cebada, a 35 pesetas los 180 litros; avena, a 30; maíz, a 50; patatas a 0,25 el kilo; id. nuevas a 0,60; carbón vegetal, a 25 el kilo; idem. mineral, a 90 pesetas los 1.000 kilos; harina, a 67 y 68 pesetas los 100 kilos; pienso, a 48 los 100 kilos; cabezuela, a 17 y 19 pesetas los 60 kilos; menudillo, a 11,25; pesetas los 35 kilos; tástara, a 8 los 25 kilos; pulpa, a 11,50 los 40 kilos; id., a 250 los 1.000 kilos.

Los agricultores y sus asociaciones deben enviar sus opiniones y deseos a LA LIGA AGRARIA.

Imp. de Rafael G. Menor.—Toledo.

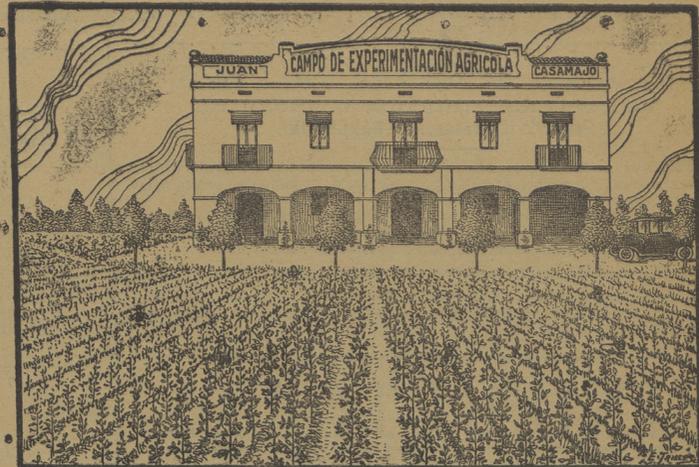
GALLINAS ENFERMAS

Se curan y ponen mucho con «AVIOLINA ROJO»

Premiado en varias exposiciones. Comprolo pronto.

Farmacias y Droguerías: 1'50 frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: LABORATORIO REVENGA DE CAMPOS (PALENCIA)



GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DIRECTAS

OLIVOS ARBEQUINES AUTÉNTICOS, de GRAN producción anual; para toda clase de tierras de SECANO y CLIMAS FRÍOS; única variedad recomendable prácticamente por su gran producción y finísima calidad de aceite, solicitado en todos los MERCADOS MUNDIALES.

ALMENDROS DESMAYO para toda clase de tierras de secano y únicos resistentes al FRÍO.

FRUTALES SELECTOS de REPRODUCCIONES del cultivo esmerado de la casa que fruta alguna tiene comparación.

Árboles de JARDÍN, ADORNO, MADERABLES y PLANTAS y FLORES las más deliciosas que en EUROPA se cultivan.

Toda la Correspondencia y Telegramas al Apartado de Correos núm. 23.-LÉRIDA

DESPACHO Y VIVEROS: "CAMPOS EXPERIMENTOS AGRÍCOLAS" Carretera Molino Gualda, uno y medio kilómetro de la Ciudad.

DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Casamajó LÉRIDA (España)

SERVIMOS CATÁLOGOS GRATIS A QUIEN LOS SOLICITA

PUBLICACIONES AGRICOLAS ESPASA-CALPE

Dirigidas por L. DE HOYOS SAINZ

ACABAN DE PUBLICARSE

Botánica Criptogámica Agrícola

Por R. GONZALEZ FRAGOSO, Jefe de la Sección de Botánica Criptogámica en el Museo de Ciencias Naturales.

Estudio conciso y completo de las plantas parásitas, enfermedades que ocasionan en las cultivadas y tratamientos preventivos y curativos que exigen para combatir todas las plagas del campo determinadas por criptógamas.

Un volumen de 325 páginas de 24 x 16, encuadernado en tela inglesa, con 122 figuras y láminas en color, 14 pesetas.

Catecismos del Agricultor y del Ganadero

Núm. 100. 7 de la Serie IX, «LA BATATA Y MONIATO», por D. García Montesoro, Ingeniero agrónomo. Primera y única guía del cultivador de estas plantas en las provincias meridionales y en las posesiones de Africa.

Núm. 127. 10 de la serie IV, «COMO SE HACE UN ESTERCOLERO», por J. de la Cruz Lapazarán, Director de la Granja Escuela de Zaragoza.

Da los métodos prácticos para fabricar y mejorar el estiércol, triplicando su valor fertilizante.

Núm. 131. 10 de la Serie VI, «TRIGOS DE PRIMAVERA», por L. de Hoyos Sáinz, Catedrático E. de Agricultura. Estudio botánico, económico y técnico para ampliar el cultivo del trigo con las variedades adecuadas a cada zona.

Folleto de 32 páginas de 19 x 13, con numerosos grabados y láminas aparte en negro y color.

150 números publicados :-: Precio de cada número: 0,50 pesetas.

La colección completa en 15 carpetas ordenadas por series.

Pidan catálogo de las publicaciones Agrícolas a ESPASA-CALPE

Madrid: Ríos Rosas, 24. Apartado 547. «CASA DEL LIBRO»: Avenida de Pi y Margall, 7.

¡Olivareros!

Vuestro interés está en asociaros.

Hacerlo en la

Asociación Nacional de Olivareros de España.

ALCALÁ, 87. - MADRID

¡AGRICULTORES!

Vuestras cosechas, arrasadas por el pedrisco,

— pueden traer vuestra ruina —

Aseguraos en la CAJA MUTUA fundada por la Asocia-

ción de Agricultores de España :-: LOS MADRAZO, 13.-Madrid.

FOLLETOS GRATIS

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA
Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polycos de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquet, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de PRODUCTOS ENOLÓGICOS

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS,
MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,
GUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO en esta clase de trabajo. Si es Ud. COSECHERO DE VINO y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras LEVADURAS SELECCIONADAS; así como el FERMENTOL DEL MOSTO para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal : : : :
: : : : : Fundado en 1882

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

¡Diabéticos!

Tomad agua

VENTA

DEL HOYO

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

Grandes Fábricas de Superfosfatos, Ácidos y Almidones.

Importación directa de Sulfato de Amoníaco,
Nitratos de sosa y cal y sales de potasa.

Abonos compuestos para todos los cultivos.

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura
y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPañIA COMERCIAL IBERICA

APARTADO (SOCIEDAD ANÓNIMA) TELEGRAMAS
N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 SERUZAM
MADRID MADRID MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Real Compañía Asturiana de Minas.—Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.—
Société Commerciale Lambert-Rivière (Paris).—Etablissements Kuhlmann (Paris).—
Manufacture de Produits Chimiques d'Auby (Nord).—Compañía Azufrera del Noroeste
de España (Vigo).—M.M. Paix & Cie. Douai (Nord France).—Société Industrielle des
Graphites (Paris), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES

"PEÑARROYA".—"REAL ASTURIANA"

Sales de potasa de producción nacional

Superfosfatos minerales.	Sulfato de amoníaco.	Productos anti-ripiptogámicos.
Idem de hueso.	Cianamida.	Cloruro de potasa.
Idem concentrados.	Sulfato de cobre.	Sulfato de potasa.
Escorias Thomas.	Idem de hierro.	Silvinita 14/15.
Nitrato de sosa.	Azufre.	Idem 20/22.
Idem de potasa.	Productos enológicos.	Productos insecticidas, etc.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos

Agencias en Barcelona, Valencia, Alicante, Sevilla, León, Peñarroya
y Pueblo Nuevo.

OBRAS DE ANTONIO FERNANDEZ DE ROTA

Comandante de Estado Mayor y Profesor de Historia en la Escuela Superior de Guerra.

DIDÁCTICAS

¡SALVEMOS A ESPAÑA!

Conferencias patriótico-sociales. Recompensada con Cruz del Mérito Militar; 1,50 pesetas.

LAS BÉLICAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD NACIENTE

Estudio del Ejército en las sociedades modernas, teniendo en cuenta las enseñanzas de la Guerra mundial, también recompensada de Real orden; 5,50 pesetas

LITERARIAS

DEL SOLAR TINEFEÑO.—Poéticas descripciones de la isla de Tenerife, con bellos grabados; 3,50 pesetas.

UN HOMBRE TODO CORAZÓN.—Interesantísima novela a cuya bella trama amorosa, sirve de fondo el problema de Marruecos y el problema AGRARIO en el estado en que se hallaban antes del advenimiento de la Dictadura española; 5 pesetas.

En prensa LA HIJA DEL MENCEY.—Novela de ambiente canario, del más alto interés y profunda emoción.

VINOS TINTOS

de los Herederos del

Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenico),
D. JORGE DUBOS

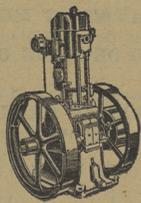
MOTORES VELLINO

Tipo «DIESEL» perfeccionado, funcionando con aceites pesados.
Tipos a Gasolina, Benzol y Gas.

Más de 4.000 referencias en España.

GRUPOS ELECTRÓGENOS "ELECTROR"

PARA ALUMBRADO DE FINCAS, CASINOS,
CINES, CONVENTOS, ETC. ETC.



BOMBAS DE PISTÓN PATENTADAS
BOMBAS CENTRIFUGAS
CONTRAMARCAS PARA NORIAS

Instalaciones completas para elevación de aguas.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Diploma de Proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades
más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertadas, barbadas y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

SEMILLAS DE PLANTAS FORRAJERAS

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica
esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELISEOS-LÉRIDA

CERCADOS METÁLICOS
EN TODAS SUS VARIEDADES

ENREJADOS DE ALAMBRE
ALAMBRE ESPINOSO

FÁBRICAS
RIVIÈRE

PUERTAS
DE HIERRO
Y MATERIAL

FUNDADAS EN 1854
Ronda San Pedro, 55.—BARCELONA
Calle de Huesca, Calle del Príncipe

PARA
CERCADOS

VISITE NUESTRAS INSTALACIONES EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

♦ ♦ Pabellón Nacional de Industrias Metalúrgicas: Stands núms. 319, 321, 323, 349, 351, 353 ♦ ♦
PALACIO DE LA AGRICULTURA :: PATIO INFERIOR :: STANDS DE CERCADOS

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO
SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Chile». Barquillo, 21, pral.—Madrid.

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

Publicada bajo la dirección del profesor G. WERY

FORMARÁ UNA COLECCIÓN DE TOMOS EN OCTAVO, PROFUSAMENTE ILUSTRADOS, DE 500 A 700 PÁGINAS CADA UNO, LOS CUALES SE PUBLICAN SIN ORDEN DETERMINADO POR SER INDEPENDIENTES ENTRE SÍ.—PREMIADA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS Y POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE FRANCIA

TOMOS PUBLICADOS

Química Agrícola (Química del Suelo). G. André (2.ª edición). Dos tomos. Tela, 24 ptas.—Química Agrícola (Química vegetal) G. André. Tela, 15 pesetas
Viticultura. P. Pacottet. Tela, 15 ptas.—Vinificación. P. Pacottet (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—Higiene y enfermedades del ganado. P. Gagny y R. Gouin (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—Avicultura. C. Voittellier (2.ª edición). Tela, 14 pesetas.—Abonos. C. V. Garola (2.ª edición). Dos tomos. Publicado el primero. Tela, 12 pesetas.—Cereales. C. V. Garola. Tela, 14 pesetas.—Riegos y Drenajes. Risler y Wéry, Tela, 14 ptas.—Las conservas de fruta. A. Rolet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—Agricultura general. (Labores y rotación de cultivos). P. Diffloth (2.ª edición), en prensa.—Agricultura general. (Siembras y cosechas). P. Diffloth. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Alimentación racional de los animales domésticos. R. Gouin. Tela, 14 ptas.—Entomología y Parasitología agrícolas. Guénaux. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Lechería. Martín. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Arboricultura frutal. Bussard y Duval. Tela, 14 ptas.—Material vitícola. R. Brunet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—Material vinícola. R. Brunet. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 pesetas.

Tomos en Prensa: Razas caballares. P. Diffloth, un tomo.—Máquinas de labranza. G. Coupan, un tomo.—Abonos. C. V. Garola (2.ª edición), tomo segundo.—Ingeniería rural. Provost y Rolley, un tomo.—Meteorología agrícola. P. Klein, un tomo.—Análisis agrícolas. R. Guillin, un tomo.—Higiene de la granja. Regnard y Portier, un tomo.—La mimbrera (cultivo y aplicaciones). Leroux, un tomo.—Destilería agrícola e industrial. E. Boullanger, dos tomos.

Salvat editores, S. A. 41-Calle de Mallorca-49.—BARCELONA